ANEXO
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL MINIMO EVALUABLE

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida carrera 47 N° 91 - 74
Bogotá.

REFERENCIA: Proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO *cuyo objeto es* "Contratar la interventoría integral del contrato derivado del proceso cuyo objeto es: "Realizar las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación y mejoramiento locativo requeridos para la infraestructura del Centro Zonal Barrios Unidos"

Estimados señores,

JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO en mi calidad de representante legal de UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL manifiesto expresamente, bajo la gravedad del juramento, que el personal cumple con los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Que por lo menos uno de los residentes de Interventoría acredite experiencia de doce (12) meses con máximo dos (2) certificaciones adicionales a la establecida en el ANEXO No. 1: PERSONAL MINIMO REQUERIDO, de contratos en los que haya sido residente de interventoría y cuyo objeto contemple INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO O REPARACIONES O CONSERVACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS..	SÍ (X)	NO
Que el director de interventoría acredite formación académica adicional a la establecida en el ANEXO No. 2: PERSONAL MINIMO REQUERIDO de la ficha de condiciones técnicas de este proceso, con una certificación de acreditación profesional PMP proporcionado por el PMI	SÍ (X)	NO

Así mismo, con el diligenciamiento de este formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia y formación académica **específica** adicional de los integrantes del "Personal Clave

Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el estudio previo y en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes, soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,



JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
C.C 91.275.391 DE BUCARAMANGA
R/L UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL

FORMATO No. 13
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

NOMBRE Y APELLIDOS	FEDERICO GARCIA ARBELAEZ
CARGO PROPUESTO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
TIPO Y NUMERO DE IDENTIDAD	Cedula de ciudadanía N° 7.544.804 de Armenia
TELÉFONO	3142590451
CORREO ELECTRÓNICO	oficlicitaciones@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

	UNIVERSITARIOS	**ESPECIALIZACIÓN**	**OTROS**
TITULO OBTENIDO	Ingeniero civil	Gerencia de proyectos	Especialista en interventorías de obras civiles
INSTITUCIÓN	EAFIT	UNIMINUTO	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
FECHA DE GRADO	26/06/1990	12/04/2019	19/11/2009
NO. TARJETA PROFESIONAL	05202-37815 ANT	05202-37815 ANT	05202-37815 ANT

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Entidad contratante	**Cargo**	**Fecha inicio**	**Fecha de terminación**	**Experiencia en meses**
Municipio de Caldas	Director de interventoría	3/12/2007	22/12/2008	12,87
Municipio de Bello	Director de interventoría	25/05/2010	31/12/2011	19,53
IPS Universitaria	Director de interventoría	02/01/2012	13/01/2013	12,60
Hospital San Rafael	Director de interventoría	10/03/2016	24/09/2018	30,97
Hospital San Roque	Director de interventoría	23/09/2019	30/06/2021	21,57
TIEMPO DE EXPERIENCIA HABILITANTE CERTIFICADA EN AÑOS				**8,13**

CARTA DE COMPROMISO

Yo, Federico Garcia Arbelaez, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.544.804 de Armenia acepto ser presentado por la empresa UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL como Director de Interventoría en su propuesta, y participar dentro del proceso de Mínima Cuantía No. ICBF-CMA-001-2025-BOG que tiene como objeto: **Realizarla interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS.",** De acuerdo con las especificaciones de la Ficha Técnica y sus anexos. En caso de ser adjudicada me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato además certifico, que no he preparado en la participación del presente proceso de selección.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS OCHO (DIAS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 (AÑO)

FIRMA PROFESIONAL

FEDERICO GARCIA ARBELÁEZ

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO

NOTA: Se deben anexar los siguientes documentos:

- Fotocopia legible del documento de identificación: cedula de ciudadanía, cedula de extranjería o pasaporte.
- Fotocopia de la tarjeta o matricula profesional vigente, si el integrante es extranjero, deberá adjuntar el documento que corresponda, según la legislación del país donde lo obtuvo.
- Certificado de antecedentes de la profesión, si aplica.
- Fotocopia de los títulos por estudios universitarios de pregrado y/o postgrado, y certificaciones según aplique relacionados con el perfil, con cumplimiento de los requisitos legales vigentes.
- Certificaciones de experiencia profesional, expedidas por la entidad contratante o empresa que ejecuto el contrato, indicando el cargo especifico, las funciones desempeñadas relacionadas con el perfil y el tiempo de ejecución de dichas funciones. Los proyectos o contratos en los que participo de conformidad con los requisitos solicitados. Solo se tendrá en cuenta la información de experiencia que esté debidamente certificada.

Nota 2: Los anteriores documentos listados deberán ser entregados al supervisor del contrato para su revisión y aval, durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, previo a la suscripción del acta de inicio, las hojas de vida y soportes del personal requerido en el Anexo 2: "Personal Mínimo Requerido" de la Ficha de Condiciones

Técnicas del contrato de interventoría. En caso de que la entidad presente observaciones sobre el personal, la interventoría deberá subsanarlas en un término no mayor a dos (2) días hábiles posteriores al requerimiento. Si durante la ejecución del contrato, la entidad o el interventor requiere hacer algún cambio en el recurso humano que le fue avalado, sólo se aceptará dicha sustitución previa aprobación del Supervisor del ICBF; siempre y cuando, el cambio a efectuar sea por otro profesional de iguales o mejores capacidades, condiciones y perfil profesional, de la persona que desea reemplazar.

FORMATO No. 13
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

NOMBRE Y APELLIDOS	JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES
CARGO PROPUESTO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
TIPO Y NUMERO DE IDENTIDAD	Cedula de ciudadanía N° 1.053.333.876 de Chiquinquirá
TELÉFONO	3134546039
CORREO ELECTRÓNICO	oficlicitaciones@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

	UNIVERSITARIOS	**ESPECIALIZACIÓN**	**OTROS**
TITULO OBTENIDO	Ingeniero civil	Gerencia de proyectos	
INSTITUCIÓN	Universidad Industrial de Santander	UNIMINUTO	
FECHA DE GRADO	11/12/2015	26/06/2024	
NO. TARJETA PROFESIONAL	68202-320971 STD	68202-320971 STD	

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Entidad contratante	**Cargo**	**Fecha inicio**	**Fecha de terminación**	**Experiencia en meses**
Municipio de Bucaramanga	Residente de interventoría	14/09/2016	22/12/2017	15,50
Municipio de Bucaramanga	Inspector de interventoría	12/03/2018	13/07/2019	16,30
Aeronáutica Civil	Inspector de interventoría	1/02/2021	15/12/2022	22,77
Secretaria de Educación Distrital	Inspector de interventoría	24/10/2023	23/09/2024	11,20
Departamento de Santander	Residente de interventoría (Exp. Adicional especifica)	8/01/2020	15/01/2021	12,47
TIEMPO DE EXPERIENCIA HABILITANTE CERTIFICADA EN AÑOS				**6,52**

CARTA DE COMPROMISO

Yo, Johonathan Ricardo Casas Morales, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.053.333.876 de Chiquinquirá acepto ser presentado por la empresa UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL como residente de Interventoría en su propuesta, y participar dentro del proceso de Mínima Cuantía No. ICBF-CMA-001-2025-BOG que tiene como objeto: **Realizarla interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS.",** De acuerdo con las especificaciones de la Ficha Técnica y sus anexos. En caso de ser adjudicada me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato además certifico, que no he preparado en la participación del presente proceso de selección.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS OCHO (DIAS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 (AÑO)

FIRMA PROFESIONAL	**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**
JOHONATHAN RICARDO CASS MORALES	**JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO**

NOTA: Se deben anexar los siguientes documentos:

- Fotocopia legible del documento de identificación: cedula de ciudadanía, cedula de extranjería o pasaporte.
- Fotocopia de la tarjeta o matricula profesional vigente, si el integrante es extranjero, deberá adjuntar el documento que corresponda, según la legislación del país donde lo obtuvo.
- Certificado de antecedentes de la profesión, si aplica.
- Fotocopia de los títulos por estudios universitarios de pregrado y/o postgrado, y certificaciones según aplique relacionados con el perfil, con cumplimiento de los requisitos legales vigentes.
- Certificaciones de experiencia profesional, expedidas por la entidad contratante o empresa que ejecuto el contrato, indicando el cargo especifico, las funciones desempeñadas relacionadas con el perfil y el tiempo de ejecución de dichas funciones. Los proyectos o contratos en los que participo de conformidad con los requisitos solicitados. Solo se tendrá en cuenta la información de experiencia que esté debidamente certificada.

Nota 2: Los anteriores documentos listados deberán ser entregados al supervisor del contrato para su revisión y aval, durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, previo a la suscripción del acta de inicio, las hojas de vida y soportes del personal requerido en el Anexo 2: "Personal Mínimo Requerido" de la Ficha de Condiciones Técnicas del contrato de interventoría. En caso de que la entidad presente observaciones sobre el personal, la interventoría deberá subsanarlas en un término no mayor a dos (2) días hábiles posteriores al requerimiento. Si durante

la ejecución del contrato, la entidad o el interventor requiere hacer algún cambio en el recurso humano que le fue avalado, sólo se aceptará dicha sustitución previa aprobación del Supervisor del ICBF; siempre y cuando, el cambio a efectuar sea por otro profesional de iguales o mejores capacidades, condiciones y perfil profesional, de la persona que desea reemplazar.